



Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA.

S publica este periódico oficial los lunes, miércoles y viernes. Se suscribe en casa de la viuda de D. Leonardo Vallejillo calle de S. Andrés al precio de 16 reales mensuales para dentro y fuera de la ciudad, franco de porte, y en la misma casa se admiten los anuncios.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

(Gaceta del sábado 5 de Diciembre.)

Ayer se publicó por *Gacetas* extraordinaria el parte siguiente:

El Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M., Duque de Bailén, ha comunicado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el siguiente parte, dado á las nueve de la mañana de hoy por el primer Médico de Cámara D. Juan Francisco Sanchez:

Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora y S. A. R. el PRÍNCIPE de Asturias han pasado bien la noche y continúan sin novedad.

Palacio 4 de Diciembre de 1857.

El Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M., Duque de Bailén, ha comunicado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el siguiente parte, dado á las once y media de esta noche por el primer Médico de Cámara Don Juan Francisco Sanchez:

Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora y S. A. R. el PRÍNCIPE de Asturias continúan sin novedad alguna.

Palacio 4 de Diciembre de 1857.

NUMERO 542.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Siendo tan antiguo como venerado en España el Misterio de la Purísima Concepción, arraigado por espacio de siglos en el ánimo de esta nación eminentemente católica, y declarado como

dogma de la manera mas solemne por el Sumo Pontífice, cabeza visible de la Iglesia, S. M. la Reina nuestra Señora, que participa de los sentimientos del pueblo religioso que la Providencia ha confiado á su maternal desvelo, desea que en el próximo dia en que celebre la Iglesia esta solemnidad se verifique con la mayor pompa; pues á los motivos que en otras épocas así lo han dictado, se allega en la actualidad el de acabar de rectificar una prueba la mas insigne de la protección que Dios dispensa á la augusta familia y al Estado.

Por lo tanto, S. M. se promete de celo á ilustrada piedad de V... que, invitando á las Autoridades civiles y militares, se adopten las disposiciones correspondientes á fin de que tenga el mas cumplido efecto esta soberana resolución.

Dios guarde á V... muchos años Madrid 4 de diciembre de 1857.—Casaus.—Señor...

NUMERO 123.

(Gaceta del lunes 30 de Noviembre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Jefes de Palacio.

El Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, Duque de Montenar, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y otras varias grandes cruces extranjeras, Comendador mayor de la militar de Alcántara, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y su Sumiller de Corps.

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arias Dávila y Matheu, Conde de Puñonrostro, Marqués de Casasola, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la Constantiana de Nápoles, Caballero de la Orden militar de Calatrava, condecorado con varias cruces nacionales y extranjeras, Mariscal de Campo, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Caballerizo mayor y Sumiller de Corps que fué de S. M.

Montero y Ballesteros mayor con funciones de Mayordomo mayor por indisposición del Excmo. Sr. Duque de Bailén.

El Excmo. Sr. D. José María Sanz, Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces nacionales y extranjeras, Teniente general, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Primer Ayudante de Campo, Jefe del cuarto de S. M. el Rey.

El Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio Zayas, Marqués de Alcañices, Duque de Algete, Grande de España de primera clase, Caballero de la insignie Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Mayordomo y Caballerizo mayor de S. A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Asturias.

Excmo. Sr. D. Evaristo San Niguel Duque de San Miguel, Grande de España de primera clase, Consejero honorario de Estado, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Capitan general de Ejército, Senador del Reino y Comandante general de la Real Casa y Patrimonio.

Jefes honorarios.

Excmo. Sr. D. Andres Avelino Artega y Palafox, Marqués de Valmediano, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Caballerizo mayor honorario de S. M.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista María de Queralt y Silva, Conde de Santa Coloma y de Cifuentes, Grande de España de primera clase, Caballero de la insignie Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Mayordomo mayor que fué de S. M.

Excmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Córdoba, Marqués de Malpica, Duque de Arion, Grande de España de primera clase, Caballero de la insignie Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III y de San Hermenegildo, Mariscal de Campo Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Caballerizo mayor y Sumiller de Corps que fué de S. M.

Excmo. S. D. Manuel Barradas y Barradas, Duque de Sedaví, Grande de España de segunda clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Caballerizo mayor que fué de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. José Carbajal Vargas y

Queralt, Duque de San Carlos, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y la militar de Calatrava, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Mariscal de Campo, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Mayordomo mayor honorario y en propiedad de S. M. la Reina Madre.

Excmo. Sr. D. Juan Roca de Togores, Conde de Pinohermoso, Marques de Moscarell, Caballero de la insignie Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Lugariente general de la Orden de Montesa, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Mayordomo mayor de S. M., Jefe superior de Palacio que fué.

Excmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza, Conde de Lalaing y Balazote, Grande de España de segunda clase, Gran Cruz de Carlos III, Coronel de Caballería, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Caballerizo mayor que fué de S. M.

Excmo. Sr. D. Manuel de Pando, Marqués de Miraflores, Grande de España de primera clase, Caballero de la insignie Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino y Gobernador que fué de Palacio.

Diputacion del Senado.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Pezuela, Marqués de Viluma, Clavero mayor de la Orden de Calatrava, Gran Cruz de Carlos III y otras extranjeras, coronel retirado y Senador del Reino.

D. Domingo Ruiz de la Vega, ex Ministro de Gracia y Justicia, Consejero Real, Gran Cruz de Carlos III, y de la Pontificia de San Gregorio Magno y Senador del Reino.

Sr. D. Bartolomé Menéndez de Luarca, Senador del Reino.

Sr. D. Alfonso Valderrábano, Marqués de Claramonte, Brigadier de infantería, condecorado con varias cruces de distinción y Senador del Reino.

Sr. D. José María Gassol y Senmenat, Marqués de Senmenat, Conde de Munter, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Cayetano de Urbina y Daoiz, Gran Cruz de San Hermenegildo e Isabel la Católica, condecorado con varias cruces de distinción, Teniente general y Senador del Reino.

Sr. D. José de Cabezas Conde de Zamora de Rio Frio, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Senador del Reino.

Sr. D. Francisco de Castro y Villano,

Exmo. Sr. D. Juan de la Rosa, Gobernador de la provincia de Navarra y Senador del Reino.

Exmo. Sr. D. Miguel de Veteira y Carreño, Marqués de Gastanaga y de la Delicias, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Senador del Reino.

Exmo. Sr. D. Juan de Mata Sevillano, Duque de Sevillano, Marqués de Fuentes de Duero, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Senador del Reino.

Exmo. Sr. D. Florencio Rodríguez Viamonte, ex-Ministro de Gracia y Justicia, Vicepresidente de la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo Real, y Senador del Reino.

Exmo. Sr. D. Cayetano de Zúñiga, Gran Cruz de Isabel la Católica, Consejero Real ordinario y Senador del Reino.

Exmo. Sr. D. Antonio Vanhalen, Gran Cruz de Carlos III, San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distinción, Teniente general, Presidente que ha sido del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Gentil-hombre de Cámara de S. M. y Senador del Reino.

Exmo. Sr. D. José María Huet, Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica, Caballero profeso de Calatrava, Fiscal jubilado del Supremo Tribunal de Justicia, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Senador del Reino.

Exmo. Sr. D. Miguel Clacén y Duran, condecorado con varias cruces de distinción, Ministro honorario jefe del Tribunal de Cuentas, Magistrado de la Audiencia de Madrid y Senador del Reino.

Diputación del Congreso.

Hmo. Sr. D. Benito Fernández Maquieira, ex-Director general del Tesoro público, Consejero Real de Agricultura y Comercio, y Diputado á Córtes.

Exmo. Sr. D. Angel García y García de Loigorri, Conde de Vistahermosa,

Vizconde de la Vega, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Te-

niente general, Secretario de S. M., Gen-

til-hombre de Cámara de S. M. con ejer-

cicio y Diputado á Córtes.

Exmo. Sr. D. Juan Ferreira Caamaño, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro honorario del Tribunal Su-

premo de Guerra y Marina, Fiscal del

Tribunal especial de las Ordenes milita-

res y Diputado á Córtes.

Sr. D. Millán Alonso, Diputado á

Córtes.

Hmo. Sr. D. José García Barzanallana,

Comendador de Carlos III, de Isabel la

Católica y de la de Cristo de Portugal,

Jefe superior de Administración, Director

general de Aduanas y Aranceles y Dipu-

tado á Córtes.

Sr. D. Martín Belda, Comendador de

Carlos III, Jefe de primera clase de Ad-

ministración civil, Secretario de S. M. y

Diputado á Córtes.

Sr. D. Estanislao Suárez Inclán, Ofi-

cial de la clase de primeros del Minis-

tro de la Gobernación y Diputado á

Córtes.

Exmo. Sr. D. Nasario Carríquiri,

Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentil-

hombre de Cámara de S. M. con ejer-

cicio, Consejero de Agricultura, Industria

y Comercio y Diputado á Córtes.

Sr. D. Juan Fiol, Comendador de Cár-

los III, Auditor de Guerra de la Capita-

nia general de Castilla la Nueva y Dipu-

tado á Córtes.

Sr. D. José de Reina y Frias, Caballe-

ro de la Orden de San Juan de Jerusa-

lén, condecorado con varias cruces de

distinción nacionales y extranjeras, Bri-

gadier de infantería y Diputado á Córtes.

Sr. D. José de Posada Herrera, Consejero de Instrucción pública, Fiscal

del Consejo Real y Diputado á Córtes.

Exmo. Sr. D. Juan Brayo Murillo, Gran Cruz de Carlos III, de la Orden Piena y varias partes y Diputado á Córtes.

Exmo. Sr. D. Antonio Benavides, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Legión de Honor de Francia, Caballero del hábito de Santiago y Diputado á Córtes.

Hmo. Sr. D. Juan Bautista Trépitay Cisneros, Comendador de la Orden de Cristo de Portugal, Jefe superior de Administración, Director general de Contradicciones y Diputado á Córtes.

Hmo. Sr. D. Fernando Alvarez, Comendador de Carlos III y de la Orden pontificia de San Gregorio el Grande, Consejero Real ordinario y Diputado á Córtes.

Sr. D. José María Nocedal, Comendador de Carlos III é Isabel la Católica, Regidor de esta M. H. villa y Diputado á Córtes.

Comisión especial por el Principado de Asturias.

Exmo. Sr. D. Pedro José Pidal, Gran

Cruz de Carlos III, de la legión de Honor

de Francia, condecorado con varias gran-

des cruces extranjeras, individuo de la

Real Academia Española, de la de la His-

toria y de la de San Fernando, y Diputado

á Córtes.

Exmo. Sr. D. José María Bernardo de Quiros, Marqués de Camposagrado, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y Senador del Reino.

Exmo. Sr. D. Alvaro Armada Valdés,

Marqués de San Esteban, Conde de Revillagigedo, Grande de España de primera

clase, Gran Cruz de Carlos III, de la mili-

tar de Montesa, Gentil-hombre de Cámara

de S. M. con ejercicio y Diputado á Córtes.

Sr. D. Alvaro Navia Osorio, Marqués de Ferrera, Brigadier y Senador del Reino.

Sr. D. Francisco Bernaldo de Quiros y Peón, Diputado provincial de Oviedo y Diputado á Córtes.

Sr. D. Víctor Méndez Morán, Diputa-

dado provincial de Oviedo.

Diputación de la Grandeza.

Exmo. Sr. D. Angel María José Car-

bajal, Duque de Abrantes y de Linares,

Grande de España de primera clase, Gran

Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cá-

mara de S. M. con ejercicio y Senador

del Reino.

Exmo. Sr. D. José Mesía y Pando,

Duque de Tamames, Marqués de Campol-

lano, Grande de España, Gran Cruz de

Carlos III y Gentil-hombre de Cámara de

S. M. con ejercicio.

(Se concluirá.)

NUMERO 159.

Por el Ministerio de la Gobernación se

me comunica con fecha 27 de Noviem-

bre último la Real Orden siguiente:

En virtud de Reales órdenes expedi-

das por el Ministerio de la Guerra, la

Reina (q. D. g.) ha tenido á bien conces-

der el relieve con abono de sueldos al te-

niente coronel graduado, primer coman-

dante de infantería D. Florencio Becer-

ril y de la Gorda, y disponer sea dado de

baja definitivamente en el ejército el ca-

pitan destinado al batallón provincial de

Mallorca D. José del Pozo y Azcuas.

De orden de S. M. comunicada por el señor Ministro de la Gobernación lo digo á V. S. para conocimiento de las autoridades de esa provincia, y á fin de que este último individuo no pueda aparecer en punto alguno con un carácter militar que ha perdido con arreglo á la ordenanza y disposiciones vigentes.

Lo que se inserta en este periódico oficial para que llegue á conocimiento del público. Zamora 4 de Diciembre de 1857.
—Pascio de Ura.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

Relación número 34.

Los interesados que á contingencia se espresan, acreedores al Estado por débitos precedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por medio de persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Dirección general de la Deuda de 10 á 3 en los días no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda, que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Contaduría de Hacienda pública de esa provincia; en el concepto de qué previamente han de obtener del Departamento de Liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

INTERESADOS.

29486. D. Miguel Alarcón.
39437. Gabriel de la Cruz.
39438. Pedro Corral.
39439. Nicolás Chillon.
39440. Vicente Caballero.
39441. Bernardo Caballero.
39442. Antonio Caffredo.
39443. Santiago Cabezas.
39444. Clemente Diez.
39445. Pedro Egea.
39446. Alejandro Escudero.
39447. Zecarias de la Fuente.
39448. Ignacio Fuente.
39449. Antonio Flores.
39450. Antonio García.
39501. Manuel Gach.
39502. Angel García.
39503. Alonso González.
39504. José Hidalgo.
39505. Juan Mateos.
39506. Rosendo Marcos.
39507. Gerónimo Martín.
39508. Juan Navarro.
39509. Antonio Navarrete.
39510. Marcelino Pérez.
39511. José Prieto.
39512. Santiago Pérez.
39513. Juan Picon.
39514. Miguel Porras.
39515. Doña Benita Rodríguez.
39516. D. Quintín Rodríguez.
39517. Juan Rodríguez.
39518. Manuel Sismilo Rollan.
39519. Anselmo Serrano.
39520. Pedro Segurato.

Madrid 30 de Noviembre de 1857.—

V. B., El Director general Presidente,
Ocaña.—El Secretario, Angel F. de He-
redia.

Del Boletín oficial del Ministerio de Fomento del jueves 12 de Octubre tomamos lo que sigue:

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1857.

Réstanos hoy, para concluir la reseña que de la Exposición vamos haciendo, é interim publicamos el catálogo general, en que se está trabajando con ardor; rótulos, decimos, hablar de los ganados, que en gran número y con mucho lucimiento han figurado en el público concurso de la Montaña del Príncipe Pío.

Los excelentes productos de nuestra ganadería, así como los de razas extranjeras introducidas en nuestro país por medio de su cruzamiento con las indígenas, y las diversas especies de aves y otros animales domésticos se hallaban allí distribuidos en seis clases, cuyos departamentos ocupaban la parte mas elevada de la Montaña, y en todos se han presentado tipos sumamente notables; vi-va demostración del estado satisfactorio de desarrollo y fomento que ha alcanzado en nuestra patria este importante ramo de riqueza.

De las seis clases mencionadas en que fué dividida la sección segunda de la Exposición, que comprende la ganadería en general, entra en la primera los caballos padres, las yeguas y los potros, en la segunda, el ganado mular y el asnal; en la tercera, las vacas de leche, las vacas y los novillos cebones, los bueyes de labor y de tiro, y los toros de razas mansas; en la cuarta, las ovejas de lana merina, de lana estambrera y de lana churra, los corderos y los mortecos de las tres razas; en la quinta, el gazaúl de cerda y cualquier otra especie de animales útiles para el sustento del hombre ó para las labores del campo y de la industria rural, y en la sexta, por último, las gallinas, las palomas.

En primer término, empezando por la galería ó caballeriza corrida situada á la parte de Mediódia en la plataforma ó meseta superior de la Montaña se encontraban los caballos de S. M., nacidos y criados en Aranjuez. Es difícil dar á quien no lo ha visto idea exacta de la belleza y variedad de estos ejemplares de las razas árabe pura, de la española, y de cuantas mas notables y preciosas existen en el extranjero, y de otras de gran mérito también, en que la sangre inglesa y la alemana se hallaba cruzadas con la árabe ó la española. En esta colección no había ni un solo individuo que pudiera calificarse de mediano, y de la mayor parte de ellos pedía asegurarse que eran excepcionales.

De los cincuenta y ocho caballos que contenía la galería principal de la referida meseta, veintiocho pertenecen al Real Patrimonio, que además ha presentado varias yeguas y potros de la más pura raza. Entre ellos son muy notables el *Messoud*, hermose caballo de pura raza árabe blanco, de diez años y siete cuartas; los dos *Scidos*, de sangre árabe también, castaño el uno y tordo el otro de cinco años con siete cuartas y siete dedos el primero, y de cuatro años y siete cuartas mas ocho dedos el segundo; el *Viajero*, hermosísimo animal de raza española, de cuatro años, siete cuartas y tres dedos, negro; el *Sargento*, tordo, de siete cuartas y ocho dedos, cinco años, de tres cuartos de sangre española, y un cuarto y medio.

(Se continuará.)